

Mendoza tendrá un Código Tributario Municipal Armonizado



Este jueves se llevó a cabo la reunión de Cierre y Balance de la Comisión Plenaria del Consejo Tributario Mendoza. La apertura estuvo a cargo del ministro de Hacienda y Finanzas, Lisandro Nieri. El funcionario explicó en Fm VOS en qué consiste este Código Tributario.

Este jueves se llevó a cabo la reunión de Cierre y Balance de la Comisión Plenaria del Consejo Tributario Mendoza. La apertura estuvo a cargo del ministro de Hacienda y Finanzas, Lisandro Nieri, quien se refirió a la creación del Código Tributario Municipal Armonizado que es uno de los objetivos de este Consejo.

Por otra parte, el ministro hizo referencia al estado de la recaudación provincial en este año complejo y a la negociación de paritarias que se están llevando a cabo con los distintos gremios.

«Hubo una reunión de cierre de año, habíamos empezado a trabajar en agosto con los municipios en algunos objetivos a largo y corto plazo, hemos firmado con 12 municipios convenios para facilitarle a los contriubuyentes el pago de las tasas municipales, algo similar al mecanismo que tenemos en ATM, la idea es seguir firmando estos convenios el año próximo. Hay comisiones de trabajo y buscamos trabajar en un Código Tributario Municipal armonizado, se busca un mejor servicio y fácil de hacer para el contribuyente, presentaremos un proyecto de ley para el primer semestre del 2021 y para cerrar seguimos trabajando en cultura tributaria convencidos en la baja de impuestos,

haciéndolo al ritmo que se puede y hemos bajamos alícuotas de hasta un 50 por ciento para sectores como turismo o gastronomía», indicó el funcionario en FM Vos (94.5). Sobre el Código en sí, Nieri afirmó que «esta cuarentena nos obligó a ir más rápido, hoy el contribuyente común puede hacer todos los trámites desde su casa por diferentes medios, el gran desafío es hacerlo todo más simple con un sistema que de mayores certezas de tasas para quien realice algún emprendimiento, un escenario claro para quien desea invertir en la provincia».

La recaudación

«Para que todos lo entiendan, hoy tenemos una provincia con mayor movimiento pero tuvimos tres o cuatro meses de restricciones totales con hoteles o restaurantes cerrados por completo con limitaciones de tiempo y espacio, la actividad tuvo una fuerte caída y atado a esto está la recaudación, que lleva acumulado una caída en el año del 15 por ciento, en el mes a mes ha mejorado en los últimos meses y tengo la esperanza de que diciembre cierre algo menos del 12 por ciento, recordando que en abril tuvimos una caída del 28 por ciento», expresó el ministro.

Respecto a los aumentos que requiere el sector estatal, Nieri señaló que «procuramos el mejor sueldo posible pero siempre pensando en lo que podemos pagar, no endeudarnos para pagar sueldos. Tenemos que ver cómo distribuimos los pocos pesos que tenemos en función de abonar los sueldos de los estatales, por ejemplo la totalidad de los celadores le estarán ganando a la inflación y podemos decir que el 75 por ciento de los empleados podrá superar a la inflación, no así el otro 25 por ciento que tiene salarios más altos».

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/12/Lisandro-Nieri.mp3>